

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****428** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GAVIRA, S.L.*

En este Juzgado de lo Social Once de Sevilla, en los autos 329/09, ejecución 184/09 se ha dictado con fecha cuatro de enero de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Gavira SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 16.164,76 euros de principal, más 3.233 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 4 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa M.^a Adame Barbeta.

ID: A100000322-1